



**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE  
CALI – VALLE**

**AVISO DE REMATE**

**PROCESO: EJECUTIVO MIXTO**

**DEMANDANTE: COBRANZAS E INMOBILIARIA NIT. 900.628.040-6**

**Cesionario de BANCO DE OCCIDENTE S.A.**

**DEMANDADO: ANGEL MARIA RUBIO CC.14.939.774**

**RADICACIÓN: 76001400302620120045800**

C.C. mldinmobiliaria@hotmail.com;

**EL JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

**DE CALI – VALLE**

**H A C E S A B E R:**

**PRIMERO: A. SEÑALAR** la hora de las 2:00 P.M. del día 16 del mes de marzo del año 2023, para que tenga lugar la audiencia de remate de vehículo de placas KHF-139, con la siguiente descripción:

CLASE	AUTOMIVIL	COLOR	NEGRO CARBONO
MARCA	CHEVROLET	MODELO	2011
CARROCERIA	SEDAN	SERIE	9GATM2366BB038217
LINEA	AVEO EMOTION 1.6 L49	CHASIS	9GATM2366BB038217

El cual se encuentra ubicado en el parqueadero el ALMALCO S.A.S. en la CALLE 30 No.2BN - 42, y se encuentra avaluado por un valor Mcte. (\$10.660.000.00).

Reconoce personería al Dra. DORIS ESPERANZA GOMEZ, identificado con CC. 39.152.841 y portador de la TP. 69.138 del CSJ. (mldinmobiliaria@hotmail.com;)

**B.- LA DILIGENCIA** comenzará a la hora indicada y tendrá una duración de una hora, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del total del avalúo y postor hábil el que previamente consigne ante el Banco Agrario de la ciudad, el equivalente al 40% que ordena la ley.

*Cuenta Única de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali 760012041700 Código oficina 760014303000*

**C.- PUBLÍQUESE** el respectivo aviso de remate, por una vez en un término no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación o a falta de este, en una radiodifusora local, conforme a las exigencias del Art. 450 del C.G.P. Dese cumplimiento al inciso 2º de la citada norma, en el sentido de allegar junto con las publicaciones los certificados de tradición y libertad de los bienes debidamente actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

**OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

[apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) citas -atención al publico

[memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) radicación memoriales Juzgado 10

9707





## JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

**ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ**  
Profesional Universitario Grado 12  
Líder de Secretaría

**Informe al señor Juez:** Que el presente expediente pasa a Despacho para fijar nueva fecha para remate. Sírvase proveer. Santiago de Cali, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

**JOSE FRANCISCO PUERTA YEPES**  
El sustanciador

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS  
Santiago de Cali, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)  
Auto sustanciación No. 1022  
Rad. 026-2012-00458-00

En atención al informe que antecede, se tiene que se suspendió audiencia de remate programada, toda vez que revisado el expediente, se encontró que el valor del avalúo que se relacionó en la publicación del remate, no es el que corresponde con el avalúo aprobado por el despacho del vehículo objeto de la litis, por lo anterior, el despacho procederá a fijar nueva fecha para audiencia de remate.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado,

### RESUELVE:

**PRIMERO: A. SEÑALAR** la hora de las 2:00 P.M. del día 16 del mes de marzo del año 2023, para que tenga lugar la audiencia de remate de vehículo de placas KHf-139, con la siguiente descripción:

CLASE	AUTOMIVIL	COLOR	NEGRO CARBONO
MARCA	CHEVROLET	MODELO	2011
CARROCERIA	SEDAN	SERIE	9GATM2366BB038217
LINEA	AVEO EMOTION 1.6 L49	CHASIS	9GATM2366BB038217

El cual se encuentra ubicado en el parqueadero el ALMALCO S.A.S. en la CALLE 30 No.2BN - 42, y se encuentra avaluado por un valor Mcte. (\$10.660.000.00).

**B. - LA DILIGENCIA** comenzará a la hora indicada y tendrá una duración de una hora, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del total del avalúo y postor hábil el que previamente consigne ante el Banco Agrario de la ciudad, el equivalente al 40% que ordena la ley.

**C. - PUBLÍQUESE** el respectivo aviso de remate, por una vez en un término no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación o a falta de este, en una radiodifusora local, conforme a las exigencias del Art. 450 del C.G.P. Dese cumplimiento al inciso 2° de la citada norma, en el sentido de allegar junto con las publicaciones los certificados de tradición y libertad de los bienes debidamente actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate.

**CÓPIESE, NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,**

CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA  
JUEZ

JUZGADO 10° CIVIL MUNICIPAL  
DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
DE CALI  
En Estado No. 010 de hoy se  
notifica a las partes el auto anterior.  
Fecha: 14 de febrero de 2023  
Juzgado de Ejecución Civil Municipal  
de Cali  
MARIA JIMENA LARGO RAMIREZ  
Profesional Universitaria Grado 17

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

**OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI**  
CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

[apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) citas -atención al público

[memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) radicación memoriales Juzgado 10

9707



**Firmado Por:**  
**Alba Leonor Muñoz Fernandez**  
**Profesional Universitario - Funciones Secretariales**  
**Oficina De Apoyo**  
**Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1639589be0e2732f3374949ca639b8f4362c85c8403563a4f5c7398ca055ee11**

Documento generado en 24/02/2023 10:46:18 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**